

EL CORREO

NUM. 11 419 (AÑO XXXIII)

MADRID.—SABADO 25 DE MAYO DE 1912

PRECIO: 5 CENTIMOS.

Los ferroviarios andaluces

La huelga para el domingo
Sevilla 25.
En una reunión celebrada por los obreros ferroviarios han acordado ratificar en la resolución adoptada de acudir a la huelga a partir del domingo.
Telegrafaron los reunidos a las distintas secciones de la red para participar este acuerdo y fueron nombradas las comisiones que han de intervenir en todo lo referente a la huelga.
Se acordó también que el domingo, a las ocho de la mañana, concurrirán todos los asociados a los centros y Sociedades obreras para determinar su línea de conducta en vista de la actitud que adopten el Gobierno y las autoridades.
En las comisiones de huelga estarán representadas las distintas secciones de la red.
Adoptando precauciones.—Extensión del movimiento huelguista.

Málaga 25.
Por las autoridades se han adoptado todas las precauciones necesarias para el caso en que estallara la huelga.
Desembarcarse el alemán que ésta pueda tener el director de la línea de Málaga y Linares, el día 26 en Córdoba y Jerez, el 27 en Granada y el 28 en Sevilla.
El Comité de Madrid acordará la fecha para la huelga en las líneas de Algeciras y Almería y también decretará la solidaridad de los restantes ferroviarios de España.
El comercio está alarmado.
Hasta tarde se ha registrado un nuevo plan de los obreros de la línea de Cádiz; el gobernador envió algunas parejas de la Guardia civil, y los operarios reanudaron el trabajo.
La huelga de Málaga
Málaga 25.
Retalló la huelga de ferroviarios. Huelga 738. Ocho guardaguayas, 32 maquinistas, 32 fogoneros, 29 jefes de tren, cinco revisores, 66 guarda frenos, 43 factores, cinco telegrafistas, 515 obreros de los talleres y algunos empleados de oficinas.
Salto de mercancías de Córdoba a las ocho de la mañana, servicio por dos jefes.
El correo salió a las nueve de la mañana, servicio por brigada sección Córdoba, que llegará mañana.
Ocurrieron ligeros incidentes al expender billetes por falta de empleados.
El teniente coronel de la benemérita, que facilitó pasaje a los viajeros al billete.
El mixto descendente quedó abandonado en La Rada, redigiéndolo el expreso de Madrid que llegó con una hora de retraso.
La estación está servida por un jefe, un subjefe y un capataz.
Muchos huelguistas se situaron frente a las oficinas, ribando a los empleados.
La Guardia civil se disolvió, manteniendo el orden en las calles. El gobernador se muestra enérgico.
La actitud de los obreros es pacífica.
Se cree que la Compañía cuenta con personal suficiente para hacer circular los expresos y correos.
Se cree que se podrá al Gobierno enviar un batallón de Ferrocarriles para poder efectuar el servicio.
Probable no siga hoy el expreso.—Mencheta.

Perjuicios de la huelga
Málaga 25.
Desde esta mañana han comenzado a notarse los efectos de la huelga de ferroviarios, pues tanto el personal de los talleres como el del movimiento no acudió hoy al trabajo, cerrándose los talleres y almacenes de la estación.
El tren correo ha salido con retraso a algunos viajeros, que van sin billetes por no haber en la estación empleados que los despaquen.
También el pasado ha sido cargado sin facturar, teniendo que hacer las operaciones de carga personal según a la Compañía.
Los trenes de mercancías están detenidos.
Algunos empleados de las oficinas han acudido esta mañana a sus negocios.
En los muelles de la estación se encuentran los toros para la corrida de mañana, y se está estudiando el medio de conducirlas a la plaza.
Continúan las presiones tomadas ayer.
Relaja orden completo.

Los servicios de Córdoba
Córdoba 25.
Se ha declarado la huelga de los ferroviarios.
El último tren que ha llegado a ésta fué el dotijio, procedente de Málaga y Granada, conduciendo muchísimos forasteros que vienen a la feria.
El tren dotijio de Jaén y Linares, detenido por los huelguistas en Puente Genil.
Hasta ahora no ha ocurrido ninguna desgracia.
Los viajeros del dotijio detenido en Puente Genil han formulado una enérgica protesta por no haber dejado los huelguistas seguir el tren hasta esta capital.—M.

Más detenidos.—Tranquilidad en Sevilla
Sevilla 25.
A consecuencia de la huelga de ferroviarios de la sección de Málaga, los trenes que salieron de Sevilla no pasaron de la estación de Rada, de donde ha llegado un tren a la hora reglamentaria sin pasajeros de Málaga.
Esta noche abandonarán el servicio los de la sección de Sevilla en cuanto llegue el tren de Granada.
Hay tranquilidad absoluta, habiéndose comentado las presiones.—M.

NOTICIAS OFICIALES
El despacho del presidente con S. M. el Rey

ha durado hoy más que de ordinario, a causa de haber dado cuenta prolijamente el Sr. Canalejas al Monarca de los detalles recibidos por el Gobierno acerca de la huelga de los ferroviarios andaluces.
Al recibir el jefe del Gobierno a los periodistas, les dio cuenta de los telegramas y noticias oficiales recibidas de la huelga que comenzó esta madrugada.
El primer telegrama que tuvo el Gobierno fué, aparte los cruzados con el gobernador de Málaga, uno fechado a las tres de la madrugada, notificando la llegada de un tren mixto con ligero retraso.
A las 9:30 de hoy participó el gobernador civil de Córdoba que se había declarado la huelga en Espeluz, de donde le informaban a las 8:35 que estaban detenidos en aquella estación 35 viajeros.
En Montilla, a las 9:30, trabajaban empleados y obreros.
En Linares estaban esta mañana detenidos dos trenes por falta de personal.
En Puente Genil, una comisión de obreros de tracción y vía y obras, notificó al jefe de la estación el planteamiento de la huelga, abandonando seguidamente los trabajos unos 200 operarios.
En Jaén huelgan el personal de estación y el de tracción, hallándose los trenes detenidos.
Según añade el gobernador, se intentaba esta mañana poner en circulación un tren para conducir varios viajeros, pero se dudaba de que se pudiera conseguir.
También ha recibido el Gobierno telegramas particulares de viajeros detenidos en las estaciones de La Rada y Espeluz solicitando auxilio del Gobierno para proseguir el viaje.
El presidente del Consejo conferenció después de despaque con el Rey con los ministros de la Gobernación y de Fomento para concertar las medidas de precaución que se han adoptado.
Manifestó también el Sr. Canalejas que la huelga se presenta pacífica, no habiéndose registrado ninguna acto de violencia.
En el ministerio de Fomento han quedado toda la noche los funcionarios del negociado de ferrocarriles, habiéndoles dado orden por el ministro de que establezcan una guardia permanente, mientras duran las actuales circunstancias.

La negociación hispano-francesa
Paris 24.
Dice *La Petit Parisien* que el Sr. Canalejas recibirá hoy, si no la recibió ya ayer, la proposición redactada de Inglaterra, acerca del valle del Uarga.
Dicha restitución, que ha sido acordada entre Francia e Inglaterra, tiene en cuenta determinadas reservas de las formuladas por España.
Recompensas militares
Proyecto de ley
El proyecto de ley que el ministro de la Guerra ha leído ayer tarde en el Congreso sobre recompensas, se compone de 36 artículos y mantiene la escala abierta en tiempo de guerra y crea la escala abierta en tiempo de paz.
Las recompensas por servicios de guerra serán: Medalla honorífica, Cruz del Mérito Militar, Cruz de Mérito Militar, pensión durante cinco años, Cruz de María Cristina, pensión durante cinco años y el derecho al sueldo del empleo superior inmediato, como regulador, al pasar a la situación de retiro ó reserva.
Empleo superior inmediato en el arma ó cuerpo y en la escala activa ó de reserva hasta el empleo de coronel, y de éste en adelante, el de oficial general que corresponde.
Medalla de Suficiencia por la Patria a los prisioneros y a los heridos. La de los heridos llevará anexa una pensión.
Cruz laureada de San Fernando. Medallas conmemorativas. Abonos de doble tiempo de campaña.
Los clases é individuos de tropa podrán obtener iguales recompensas en premio de sus servicios de campaña, exceptuando la cruz de María Cristina.
Las pensiones de cruces a la tropa se abonarán, como las de oficiales, durante cinco años; pero podrán ser vitalicias en algunos casos.
Para conceder un ascenso en tiempo de guerra se abrirá, a raíz de los hechos que lo motivan, una información, acordada por el general en jefe ó la autoridad más estratificada.
Las astas, moleses y expedientes los cursará el general en jefe al ministerio de la Guerra, de donde pasarán seguidamente, para su estudio é informe definitivo, a una Junta Superior de recompensas que se constituirá, bajo la presidencia de un capitán general ó teniente general, y en la que tendrán representación adecuada todas las Armas y Cuerpos.
Las propuestas de recompensas á generales, jefes é oficiales, por servicios y méritos de guerra, no serán formuladas por la Junta, ni, guerra, no serán formuladas hasta la terminación de por lo tanto, resueltas hasta la terminación de la campaña. Solamente cuando altos intereses del Estado lo aconsejen y la campaña tenga larga duración, podrá el Gobierno establecer algunas plazas para formular dichas propuestas.
Las recompensas que podrán ser otorgadas por servicios y méritos de paz, serán las siguientes: Medalla honorífica; cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco; cruz del Mérito

Militar, con igual distintivo, que llevará anexa una pensión anual de 800 pesetas durante cinco años; cruz del Mérito Militar, con igual distintivo, y una pensión anual de 1.200 pesetas durante cinco ó diez años; cruz del Mérito Militar extraordinario, con igual distintivo, pensión anexa con la cantidad que las Cortes señalen, en cada caso, teniendo en cuenta la trascendencia y utilidad del invento ó del trabajo; ascenso al empleo inmediato, cuando se trate de premiar servicios muy relevantes realizados en circunstancias excepcionales.
Para concederlos el ascenso en época de paz se presentará a las Cortes el correspondiente proyecto de ley.
Las clases é individuos de tropa pueden también aspirar como autores de obras, trabajos é inventos de extraordinario valor y utilidad, á recompensas.
Las pensiones de la cruz de María Cristina serán en pesetas:
Para tenientes generales, 6.000.—Generales de división, 5.000.—Generales de brigada, 4.000.—Coronales, 3.000.—Tenientes coronales y comandantes, 2.000.—Capitanes, 1.800.—Primeros y segundos tenientes, 1.000.
Las de la cruz roja serán:
Para tenientes generales, 3.000.—Generales de división, 2.500.—Generales de brigada, 2.000.—Coronales, 1.500.—Tenientes coronales y comandantes, 1.500.—Capitanes, 800.—Primeros tenientes y segundos tenientes, 500.

MELILLA
Llamamiento a los cañilleros.—Definición de tenido.—Diferencias entre los jarqueños.
Melilla 25.
Ayer, próximamente a las nueve, fueron encendidas en la parte extrema izquierda de la meseta de T. Karmán potentes hogueras.
El objetivo de dichas hogueras era llamar a los contingentes de Talaz y Benibayagi para celebrar en el zoco de Bu-Ermata una junta, a la que querían dar bastante importancia los cañilleros.
Dicha Junta ha debido celebrarse hoy.
Se sabe positivamente que al llamamiento no han acudido las gentes de Talaz y Benibayagi, reclamadas mediante las hogueras que coronaron ayer la meseta de T. Karmán.
Desde nuestro campamento no ha podido observarse que rebalsa tranquilidad alguna en la parte de referencia.
La policía indígena ha traído hoy a la plaza a uno de los principales jefes del poblado de Hlanez, cumpliendo en varios hechos delictivos. Ha ingresado en el fuerte de Roatordor.
Al ser requerido el Hach-Amar por los cañilleros de la zona para que se asociase a las fiestas que, según la costumbre musulmana, se celebrarán por el día de El Mizlan, respondió que no había sido de presencia; pero que deja en completa libertad para que concurran ó no a sus sesiones.
El jefe de la caballería enemiga ha enviado varias veces vacunas y laneros para que sean sacrificadas en memoria de su amigo.
Como consecuencia de la actitud del Hach-Amar se asegura que sus partidarios no asistirán a tales fiestas, y claro es que esto ha de abundar más y más las diferencias existentes entre los jarqueños.
Moros é Argelinos.—Tranquilidad en las posiciones.
Melilla 25.
A bordo del vapor italiano *Stella Mari*, se han embarcado 400 moros con destino á Argel, donde van para las faenas de la siega.
No ocurre novedad en las posiciones ni se ve movimiento alguno en el campo enemigo.
El zoco de Yelna se ha celebrado sin ningún incidente.
Ha llegado el coronel de Estado Mayor don Julio Ariznabaz para encargarse de la Subinspección de las tropas indígenas.

LOS SUPLICATORIOS
Los trabajos hechos cerca del Sr. Montañés para que retirase las querrelas contra el señor Azzati no dieron resultado, así como las gestiones que se hicieron para que el Sr. Moret presentara una proposición para que el Congreso acordase la derogación de todos los suplicatorios llegados antes de la reforma del reglamento de la Cámara.
El Congreso se constituyó en sesión secreta después de las ocho de la noche, para proceder á la votación de cuatro suplicatorios pedidos para procesar al Sr. Azzati.
El Sr. Garriga presentó una proposición abogando porque se discutieran todos los suplicatorios por la votación en conjunto.
Los Sres. Senante y Sallillas se mostraron contrarios á la proposición.
El Sr. Bugallal manifestó que el asunto debía quedar al arbitrio de la presidencia.
El Sr. Canalejas manifestó ser de opinión que los suplicatorios se votasen uno á uno, invitando á la mayoría á que se abstuviera en su voto y concurre a la comisión.
Rechazados, por último, la proposición, se procedió á repetir la votación del día anterior, que no tuvo validez por falta de número de votantes.
Los republicanos abandonaron el salón de sesiones al proceder á la votación, y lo mismo hicieron algunos conservadores y ministeriales. La votación se llevó con gran lentitud para dar lugar á que entrasen á votar más diputados; pero resultó inútil el empeño, pues muchos ministeriales, a pesar de haber recibido indicación de no abandonar el Congreso, se habían ausentado de la Cámara.
La votación no tuvo validez por falta de número de votantes en ella 69 diputados, de los que votaron en pro de la concesión del suplicatorio 68, y uno, el Sr. Rumo, en contra.
El Sr. Azzati votó á favor de la concesión del suplicatorio que contra él se pide.
Hoy, sin debate previo, se repetirá la votación.

MANCOMUNIDADES PROVINCIALES
El proyecto de ley leído hoy por el ministro de la Gobernación en el Congreso, dice así:
Artículo 1.º Las provincias representadas por sus Diputaciones podrán mancomunarse temporal ó permanentemente para fines exclusivamente administrativos.
La iniciativa para la constitución de la mancomunidad á más del Gobierno corresponderá á cualquiera de las Diputaciones que lo deseen, invitando para concertarse á las demás que hayan de concurrir á este acuerdo, que se confirmará en reunión general de las mancomunidades, á la que tendrán que asistir por lo menos las dos terceras partes de los diputados que compongan cada una de ellas.
En esta reunión no determinarán las bases completas que contengan el objeto de la mancomunidad.
Art. 2.º Cuando las mancomunidades se limiten á ejercitar en común las facultades y servicios que la ley orgánica provincial reconoce á cada una de las Diputaciones, bastará con poner el acuerdo en conocimiento del Gobierno, el cual desde luego podrá conceder la autorización necesaria al efecto.
Si la mancomunidad hubiera de comprender otros fines que los de la ley provincial y haya de ejecutar actos y servicios no señalados en aquélla que necesitan, por tanto, para su ejecución delegaciones del Gobierno, ó sea por las Diputaciones mancomunadas, y una vez aprobado por éstas, se publicará en *Boletines Oficiales* extraordinarios de cada provincia, citando éstos á todos los Ayuntamientos.
Una vez publicados los *Boletines Oficiales* de referencia y entregados á los Ayuntamientos, se señalará por el gobernador civil de la provincia, con un mes de antelación, el domingo en que todos los Ayuntamientos han de constituirse en sesión extraordinaria, que se convocará y celebrará con arreglo á los preceptos de la ley municipal, dándose cuenta en ella de la proposición acordada para el establecimiento de la mancomunidad en todas las provincias á que afecta.
Los concejales que pertenecen á los Ayuntamientos interesados emitirán en dicha sesión extraordinaria un voto personal favorable ó adverso al establecimiento de la mancomunidad, el resultado de la votación que se correspondiere, certificación del acta que se levante, las cuales se remitirán á los Gobernadores de la provincia, á las Diputaciones interesadas y al ministerio de la Gobernación.
Para que el proyecto de mancomunidad á que se refiere este artículo pueda ser aprobado, que se refiere este artículo, se requerirá de las dos terceras partes de los concejales que tomen parte en la votación en cada provincia de las mancomunadas.
Remitidos todos los antecedentes, el Gobierno someterá la aprobación del proyecto á las Cortes.
Art. 3.º La mancomunidad no será forzosa para ninguna de las provincias.
Cuando alguna provincia que no esté incluida en la mancomunidad solicite su ingreso en la misma, deberá someterse al procedimiento establecido en los artículos anteriores.
Iguals requisitos será preciso observar al tratar de separarse cualquiera de las provincias mancomunadas.
Art. 4.º Aceptado definitivamente el proyecto de mancomunidad, cada una de las Diputaciones interesadas designará de sus senadores representantes para concurrir á las Asambleas de constitución de la misma.
Esta Asamblea se reunirá en la capital más populosa de las provincias que se trata de mancomunar, será convocada y presidida por el gobernador y no podrá deliberar sin asistencia, por lo menos, de dos representantes de cada una de las provincias interesadas. Acordará por mayoría todo lo concerniente al régimen reglamentario de la mancomunidad, respetando el proyecto aprobado y previendo las consecuencias de su disolución ó de la separación de una ó varias de las provincias mancomunadas.
Art. 5.º Constituida la mancomunidad, cuya Junta presidirá el vocal más antiguo ó el que se elija por votación, tendrá ésta plena capacidad jurídica para cumplir las fines taxativamente consignados en el acuerdo, con aplicación á ellos podrá adquirir, poseer, enajenar bienes, obligarse y comparecer en juicio.
Art. 6.º Será de la competencia de las mancomunidades provinciales realizar todos los fines propios de las Diputaciones que las constituyen, y si se trata de limitar su acción á ciertos efectos la constitución de las mismas responderá al procedimiento indicado en el artículo 1.º
Si necesitan solicitar del Gobierno servicios atribuidos á la administración central, por medio de la debida delegación de obras públicas, de Instrucción pública ó de Beneficencia, tendrán que someterse al procedimiento mencionado en el artículo 2.º, sin que estas delegaciones empleen á regir hasta que las Cortes autoricen al Gobierno para ponerla en vigor.
Art. 7.º Como consecuencia de lo previsto en el artículo anterior, podrán las mancomunidades, cuando se trate de delegación de servicios encargados, salvo siempre las facultades del Estado, según la Constitución del Reino y las leyes especiales: Primero. De la construcción y conservación de carreteras incluidas en el plan general del Estado, que no traspasen el territorio de las provincias mancomunadas. Segundo. De la construcción de ferrocarriles, tranvías, puertos, obras de saneamiento, estradas y puentes en dicho territorio. Tercero. Del establecimiento en el ramo de líneas telefónicas y telegráficas interurbanas. Cuarto. Arbitrios atribuidos por la legislación vigente á las Diputaciones ó Ayuntamientos que estas corporaciones cedan en beneficio de la mancomunidad. Quinto. De la creación, ampliación, sostenimiento de establecimientos ó institutos para el fomento de la enseñanza de artes y oficios, agrícolas, industriales y de bellas artes. Sexto. De la creación, ampliación, sostenimiento y administración de establecimientos de Beneficencia general ó nacional, dentro del territorio de las provincias mancomunadas.
Corresponderá también al Gobierno ceder á la mancomunidad los arbitrios que pende en virtud de la prestación de los servicios que á la mancomunidad delegas.
El Gobierno podrá asimismo autorizar á las mancomunidades para la percepción de arbitrios é impuestos á expensas de particulares y entidades que aprovechen ó beneficien directamente obras ó servicios realizados por la mancomunidad, cuando además del interés general beneficien al interés privado.
Art. 8.º Las mancomunidades podrán contar para sus presupuestos con los siguientes recursos.
Primero: Rentas de bienes propios.
Segundo: Donativos ó cuotas voluntarias.
Tercero: Subvenciones de Ayuntamientos y Diputaciones.
Cuarto: Recursos del Estado ya en concepto de subvenciones, ya como designación correspondiente al costo presupuesto de los servicios transferidos á la mancomunidad, ya como cesión de los arbitrios que el Gobierno percibe en virtud de la prestación de los servicios que delega á la mancomunidad.
Quinto: Arbitrios especiales, impuestos con aprobación previa del Gobierno á expensas de particulares ó entidades que aprovechen directamente las obras ó servicios realizados por la mancomunidad cuando además del interés general beneficien al interés privado, como anteriormente queda expuesto.
Art. 9.º Sin perjuicio de las atribuciones que competen al Gobierno en sus funciones legislativas con arreglo á las leyes, podrá:
Primero. Anular en cualquier momento las concesiones otorgadas á la mancomunidad si las deficiencias en el servicio delegado fueran tales que ocasionen perjuicios de carácter general y notoriamente graves.
Segundo. Disolver las mancomunidades que incurran en extralimitaciones rebasando los fines determinados en su acuerdo de constitución. En uno y en otro caso dará inmediatamente cuenta motivada de su resolución á las Cortes.
Art. 10.º La divergencia entre las mancomunidades ó sus entre las provincias mancomunadas, sobre la eficacia, interpretación ó cumplimiento de sus pactos, se ventilará ante los Tribunales ordinarios; y los particulares que se consideraren lesionados por actos ó acuerdos de la mancomunidad en algún derecho prescrito de carácter administrativo podrán recurrir ante el ministerio de la Gobernación y ante los tribunales competentes si las reclamaciones afectan á declaración de tales actos.
Los acuerdos que adopten las mancomunidades serán inmediatamente publicados en los *Boletines Oficiales* de las provincias que las constituyen.
Madrid, 21 de Mayo de 1912.—El ministro de la Gobernación, Antonio Barceña y Castillo.

MELILLA
Llamamiento a los cañilleros.—Definición de tenido.—Diferencias entre los jarqueños.
Melilla 25.
Ayer, próximamente a las nueve, fueron encendidas en la parte extrema izquierda de la meseta de T. Karmán potentes hogueras.
El objetivo de dichas hogueras era llamar a los contingentes de Talaz y Benibayagi para celebrar en el zoco de Bu-Ermata una junta, a la que querían dar bastante importancia los cañilleros.
Dicha Junta ha debido celebrarse hoy.
Se sabe positivamente que al llamamiento no han acudido las gentes de Talaz y Benibayagi, reclamadas mediante las hogueras que coronaron ayer la meseta de T. Karmán.
Desde nuestro campamento no ha podido observarse que rebalsa tranquilidad alguna en la parte de referencia.
La policía indígena ha traído hoy a la plaza a uno de los principales jefes del poblado de Hlanez, cumpliendo en varios hechos delictivos. Ha ingresado en el fuerte de Roatordor.
Al ser requerido el Hach-Amar por los cañilleros de la zona para que se asociase a las fiestas que, según la costumbre musulmana, se celebrarán por el día de El Mizlan, respondió que no había sido de presencia; pero que deja en completa libertad para que concurran ó no a sus sesiones.
El jefe de la caballería enemiga ha enviado varias veces vacunas y laneros para que sean sacrificadas en memoria de su amigo.
Como consecuencia de la actitud del Hach-Amar se asegura que sus partidarios no asistirán a tales fiestas, y claro es que esto ha de abundar más y más las diferencias existentes entre los jarqueños.
Moros é Argelinos.—Tranquilidad en las posiciones.
Melilla 25.
A bordo del vapor italiano *Stella Mari*, se han embarcado 400 moros con destino á Argel, donde van para las faenas de la siega.
No ocurre novedad en las posiciones ni se ve movimiento alguno en el campo enemigo.
El zoco de Yelna se ha celebrado sin ningún incidente.
Ha llegado el coronel de Estado Mayor don Julio Ariznabaz para encargarse de la Subinspección de las tropas indígenas.

LOS SUPLICATORIOS
Los trabajos hechos cerca del Sr. Montañés para que retirase las querrelas contra el señor Azzati no dieron resultado, así como las gestiones que se hicieron para que el Sr. Moret presentara una proposición para que el Congreso acordase la derogación de todos los suplicatorios llegados antes de la reforma del reglamento de la Cámara.
El Congreso se constituyó en sesión secreta después de las ocho de la noche, para proceder á la votación de cuatro suplicatorios pedidos para procesar al Sr. Azzati.
El Sr. Garriga presentó una proposición abogando porque se discutieran todos los suplicatorios por la votación en conjunto.
Los Sres. Senante y Sallillas se mostraron contrarios á la proposición.
El Sr. Bugallal manifestó que el asunto debía quedar al arbitrio de la presidencia.
El Sr. Canalejas manifestó ser de opinión que los suplicatorios se votasen uno á uno, invitando á la mayoría á que se abstuviera en su voto y concurre a la comisión.
Rechazados, por último, la proposición, se procedió á repetir la votación del día anterior, que no tuvo validez por falta de número de votantes.
Los republicanos abandonaron el salón de sesiones al proceder á la votación, y lo mismo hicieron algunos conservadores y ministeriales. La votación se llevó con gran lentitud para dar lugar á que entrasen á votar más diputados; pero resultó inútil el empeño, pues muchos ministeriales, a pesar de haber recibido indicación de no abandonar el Congreso, se habían ausentado de la Cámara.
La votación no tuvo validez por falta de número de votantes en ella 69 diputados, de los que votaron en pro de la concesión del suplicatorio 68, y uno, el Sr. Rumo, en contra.
El Sr. Azzati votó á favor de la concesión del suplicatorio que contra él se pide.
Hoy, sin debate previo, se repetirá la votación.

LOS SUPLICATORIOS
Los trabajos hechos cerca del Sr. Montañés para que retirase las querrelas contra el señor Azzati no dieron resultado, así como las gestiones que se hicieron para que el Sr. Moret presentara una proposición para que el Congreso acordase la derogación de todos los suplicatorios llegados antes de la reforma del reglamento de la Cámara.
El Congreso se constituyó en sesión secreta después de las ocho de la noche, para proceder á la votación de cuatro suplicatorios pedidos para procesar al Sr. Azzati.
El Sr. Garriga presentó una proposición abogando porque se discutieran todos los suplicatorios por la votación en conjunto.
Los Sres. Senante y Sallillas se mostraron contrarios á la proposición.
El Sr. Bugallal manifestó que el asunto debía quedar al arbitrio de la presidencia.
El Sr. Canalejas manifestó ser de opinión que los suplicatorios se votasen uno á uno, invitando á la mayoría á que se abstuviera en su voto y concurre a la comisión.
Rechazados, por último, la proposición, se procedió á repetir la votación del día anterior, que no tuvo validez por falta de número de votantes.
Los republicanos abandonaron el salón de sesiones al proceder á la votación, y lo mismo hicieron algunos conservadores y ministeriales. La votación se llevó con gran lentitud para dar lugar á que entrasen á votar más diputados; pero resultó inútil el empeño, pues muchos ministeriales, a pesar de haber recibido indicación de no abandonar el Congreso, se habían ausentado de la Cámara.
La votación no tuvo validez por falta de número de votantes en ella 69 diputados, de los que votaron en pro de la concesión del suplicatorio 68, y uno, el Sr. Rumo, en contra.
El Sr. Azzati votó á favor de la concesión del suplicatorio que contra él se pide.
Hoy, sin debate previo, se repetirá la votación.

LOS SUPLICATORIOS
Los trabajos hechos cerca del Sr. Montañés para que retirase las querrelas contra el señor Azzati no dieron resultado, así como las gestiones que se hicieron para que el Sr. Moret presentara una proposición para que el Congreso acordase la derogación de todos los suplicatorios llegados antes de la reforma del reglamento de la Cámara.
El Congreso se constituyó en sesión secreta después de las ocho de la noche, para proceder á la votación de cuatro suplicatorios pedidos para procesar al Sr. Azzati.
El Sr. Garriga presentó una proposición abogando porque se discutieran todos los suplicatorios por la votación en conjunto.
Los Sres. Senante y Sallillas se mostraron contrarios á la proposición.
El Sr. Bugallal manifestó que el asunto debía quedar al arbitrio de la presidencia.
El Sr. Canalejas manifestó ser de opinión que los suplicatorios se votasen uno á uno, invitando á la mayoría á que se abstuviera en su voto y concurre a la comisión.
Rechazados, por último, la proposición, se procedió á repetir la votación del día anterior, que no tuvo validez por falta de número de votantes.
Los republicanos abandonaron el salón de sesiones al proceder á la votación, y lo mismo hicieron algunos conservadores y ministeriales. La votación se llevó con gran lentitud para dar lugar á que entrasen á votar más diputados; pero resultó inútil el empeño, pues muchos ministeriales, a pesar de haber recibido indicación de no abandonar el Congreso, se habían ausentado de la Cámara.
La votación no tuvo validez por falta de número de votantes en ella 69 diputados, de los que votaron en pro de la concesión del suplicatorio 68, y uno, el Sr. Rumo, en contra.
El Sr. Azzati votó á favor de la concesión del suplicatorio que contra él se pide.
Hoy, sin debate previo, se repetirá la votación.

LOS SUPLICATORIOS
Los trabajos hechos cerca del Sr. Montañés para que retirase las querrelas contra el señor Azzati no dieron resultado, así como las gestiones que se hicieron para que el Sr. Moret presentara una proposición para que el Congreso acordase la derogación de todos los suplicatorios llegados antes de la reforma del reglamento de la Cámara.
El Congreso se constituyó en sesión secreta después de las ocho de la noche, para proceder á la votación de cuatro suplicatorios pedidos para procesar al Sr. Azzati.
El Sr. Garriga presentó una proposición abogando porque se discutieran todos los suplicatorios por la votación en conjunto.
Los Sres. Senante y Sallillas se mostraron contrarios á la proposición.
El Sr. Bugallal manifestó que el asunto debía quedar al arbitrio de la presidencia.
El Sr. Canalejas manifestó ser de opinión que los suplicatorios se votasen uno á uno, invitando á la mayoría á que se abstuviera en su voto y concurre a la comisión.
Rechazados, por último, la proposición, se procedió á repetir la votación del día anterior, que no tuvo validez por falta de número de votantes.
Los republicanos abandonaron el salón de sesiones al proceder á la votación, y lo mismo hicieron algunos conservadores y ministeriales. La votación se llevó con gran lentitud para dar lugar á que entrasen á votar más diputados; pero resultó inútil el empeño, pues muchos ministeriales, a pesar de haber recibido indicación de no abandonar el Congreso, se habían ausentado de la Cámara.
La votación no tuvo validez por falta de número de votantes en ella 69 diputados, de los que votaron en pro de la concesión del suplicatorio 68, y uno, el Sr. Rumo, en contra.
El Sr. Azzati votó á favor de la concesión del suplicatorio que contra él se pide.
Hoy, sin debate previo, se repetirá la votación.

LOS SUPLICATORIOS
Los trabajos hechos cerca del Sr. Montañés para que retirase las querrelas contra el señor Azzati no dieron resultado, así como las gestiones que se hicieron para que el Sr. Moret presentara una proposición para que el Congreso acordase la derogación de todos los suplicatorios llegados antes de la reforma del reglamento de la Cámara.
El Congreso se constituyó en sesión secreta después de las ocho de la noche, para proceder á la votación de cuatro suplicatorios pedidos para procesar al Sr. Azzati.
El Sr. Garriga presentó una proposición abogando porque se discutieran todos los suplicatorios por la votación en conjunto.
Los Sres. Senante y Sallillas se mostraron contrarios á la proposición.
El Sr. Bugallal manifestó que el asunto debía quedar al arbitrio de la presidencia.
El Sr. Canalejas manifestó ser de opinión que los suplicatorios se votasen uno á uno, invitando á la mayoría á que se abstuviera en su voto y concurre a la comisión.
Rechazados, por último, la proposición, se procedió á repetir la votación del día anterior, que no tuvo validez por falta de número de votantes.
Los republicanos abandonaron el salón de sesiones al proceder á la votación, y lo mismo hicieron algunos conservadores y ministeriales. La votación se llevó con gran lentitud para dar lugar á que entrasen á votar más diputados; pero resultó inútil el empeño, pues muchos ministeriales, a pesar de haber recibido indicación de no abandonar el Congreso, se habían ausentado de la Cámara.
La votación no tuvo validez por falta de número de votantes en ella 69 diputados, de los que votaron en pro de la concesión del suplicatorio 68, y uno, el Sr. Rumo, en contra.
El Sr. Azzati votó á favor de la concesión del suplicatorio que contra él se pide.
Hoy, sin debate previo, se repetirá la votación.

LOS SUPLICATORIOS
Los trabajos hechos cerca del Sr. Montañés para que retirase las querrelas contra el señor Azzati no dieron resultado, así como las gestiones que se hicieron para que el Sr. Moret presentara una proposición para que el Congreso acordase la derogación de todos los suplicatorios llegados antes de la reforma del reglamento de la Cámara.
El Congreso se constituyó en sesión secreta después de las ocho de la noche, para proceder á la votación de cuatro suplicatorios pedidos para procesar al Sr. Azzati.
El Sr. Garriga presentó una proposición abogando porque se discutieran todos los suplicatorios por la votación en conjunto.
Los Sres. Senante y Sallillas se mostraron contrarios á la proposición.
El Sr. Bugallal manifestó que el asunto debía quedar al arbitrio de la presidencia.
El Sr. Canalejas manifestó ser de opinión que los suplicatorios se votasen uno á uno, invitando á la mayoría á que se abstuviera en su voto y concurre a la comisión.
Rechazados, por último, la proposición, se procedió á repetir la votación del día anterior, que no tuvo validez por falta de número de votantes.
Los republicanos abandonaron el salón de sesiones al proceder á la votación, y lo mismo hicieron algunos conservadores y ministeriales. La votación se llevó con gran lentitud para dar lugar á que entrasen á votar más diputados; pero resultó inútil el empeño, pues muchos ministeriales, a pesar de haber recibido indicación de no abandonar el Congreso, se habían ausentado de la Cámara.
La votación no tuvo validez por falta de número de votantes en ella 69 diputados, de los que votaron en pro de la concesión del suplicatorio 68, y uno, el Sr. Rumo, en contra.
El Sr. Azzati votó á favor de la concesión del suplicatorio que contra él se pide.
Hoy, sin debate previo, se repetirá la votación.

LOS SUPLICATORIOS
Los trabajos hechos cerca del Sr. Montañés para que retirase las querrelas contra el señor Azzati no dieron resultado, así como las gestiones que se hicieron para que el Sr. Moret presentara una proposición para que el Congreso acordase la derogación de todos los suplicatorios llegados antes de la reforma del reglamento de la Cámara.
El Congreso se constituyó en sesión secreta después de las ocho de la noche, para proceder á la votación de cuatro suplicatorios pedidos para procesar al Sr. Azzati.
El Sr. Garriga presentó una proposición abogando porque se discutieran todos los suplicatorios por la votación en conjunto.
Los Sres. Senante y Sallillas se mostraron contrarios á la proposición.
El Sr. Bugallal manifestó que el asunto debía quedar al arbitrio de la presidencia.
El Sr. Canalejas manifestó ser de opinión que los suplicatorios se votasen uno á uno, invitando á la mayoría á que se abstuviera en su voto y concurre a la comisión.
Rechazados, por último, la proposición, se procedió á repetir la votación del día anterior, que no tuvo validez por falta de número de votantes.
Los republicanos abandonaron el salón de sesiones al proceder á la votación, y lo mismo hicieron algunos conservadores y ministeriales. La votación se llevó con gran lentitud para dar lugar á que entrasen á votar más diputados; pero resultó inútil el empeño, pues muchos ministeriales, a pesar de haber recibido indicación de no abandonar el Congreso, se habían ausentado de la Cámara.
La votación no tuvo validez por falta de número de votantes en ella 69 diputados, de los que votaron en pro de la concesión del suplicatorio 68, y uno, el Sr. Rumo, en contra.
El Sr. Azzati votó á favor de la concesión del suplicatorio que contra él se pide.
Hoy, sin debate previo, se repetirá la votación.

LOS SUPLICATORIOS
Los trabajos hechos cerca del Sr. Montañés para que retirase las querrelas contra el señor Azzati no dieron resultado, así como las gestiones que se hicieron para que el Sr. Moret presentara una proposición para que el Congreso acordase la derogación de todos los suplicatorios llegados antes de la reforma del reglamento de la Cámara.
El Congreso se constituyó en sesión secreta después de las ocho de la noche, para proceder á la votación de cuatro suplicatorios pedidos para procesar al Sr. Azzati.
El Sr. Garriga presentó una proposición abogando porque se discutieran todos los suplicatorios por la votación en conjunto.
Los Sres. Senante y Sallillas se mostraron contrarios á la proposición.
El Sr. Bugallal manifestó que el asunto debía quedar al arbitrio de la presidencia.
El Sr. Canalejas manifestó ser de opinión que los suplicatorios se votasen uno á uno, invitando á la mayoría á que se abstuviera en su voto y concurre a la comisión.
Rechazados, por último, la proposición, se procedió á repetir la votación del día anterior, que no tuvo validez por falta de número de votantes.
Los republicanos abandonaron el salón de sesiones al proceder á la votación, y lo mismo hicieron algunos conservadores y ministeriales. La votación se llevó con gran lentitud para dar lugar á que entrasen á votar más diputados; pero resultó inútil el empeño, pues muchos ministeriales, a pesar de haber recibido indicación de no abandonar el Congreso, se habían ausentado de la Cámara.
La votación no tuvo validez por falta de número de votantes en ella 69 diputados, de los que votaron en pro de la concesión del suplicatorio 68, y uno, el Sr. Rumo, en contra.
El Sr. Azzati votó á favor de la concesión del suplicatorio que contra él se pide.
Hoy, sin debate previo, se repetirá la votación.

LOS SUPLICATORIOS
Los trabajos hechos cerca del Sr. Montañés para que retirase las querrelas contra el señor Azzati no dieron resultado, así como las gestiones que se hicieron para que el Sr. Moret presentara una proposición para que el Congreso acordase la derogación de todos los suplicatorios llegados antes de la reforma del reglamento de la Cámara.
El Congreso se constituyó en sesión secreta después de las ocho de la noche, para proceder á la votación de cuatro suplicatorios pedidos para procesar al Sr. Azzati.
El Sr. Garriga presentó una proposición abogando porque se discutieran todos los suplicatorios por la votación en conjunto.
Los Sres. Senante y Sallillas se mostraron contrarios á la proposición.
El Sr. Bugallal manifestó que el asunto debía quedar al arbitrio de la presidencia.
El Sr. Canalejas manifestó ser de opinión que los suplicatorios se votasen uno á uno, invitando á la mayoría á que se abstuviera en su voto y concurre a la comisión.
Rechazados, por último, la proposición, se procedió á repetir la votación del día anterior, que no tuvo validez por falta de número de votantes.
Los republicanos abandonaron el salón de sesiones al proceder á la votación, y lo mismo hicieron algunos conservadores y ministeriales. La votación se llevó con gran lentitud para dar lugar á que entrasen á votar más diputados; pero resultó inútil el empeño, pues muchos ministeriales, a pesar de haber recibido indicación de no abandonar el Congreso, se habían ausentado de la Cámara.
La votación no tuvo validez por falta de número de votantes en ella 69 diputados, de los que votaron en pro de la concesión del suplicatorio 68, y uno, el Sr. Rumo, en contra.
El Sr. Azzati votó á favor de la concesión del suplicatorio que contra él se pide.
Hoy, sin debate previo, se repetirá la votación.

LOS SUPLICATORIOS
Los trabajos hechos cerca del Sr. Montañés para que retirase las querrelas contra el señor Azzati no dieron resultado, así como las gestiones que se hicieron para que el Sr. Moret presentara una proposición para que el Congreso acordase la derogación de todos los suplicatorios llegados antes de la reforma del reglamento de la Cámara.
El Congreso se constituyó en sesión secreta después de las ocho de la noche, para proceder á la votación de cuatro suplicatorios pedidos para procesar al Sr. Azzati.
El Sr. Garriga presentó una proposición abogando porque se discutieran todos los suplicatorios por la votación en conjunto.
Los Sres. Senante y Sallillas se mostraron contrarios á la proposición.
El Sr. Bugallal manifestó que el asunto debía quedar al arbitrio de la presidencia.
El Sr. Canalejas manifestó ser de opinión que los suplicatorios se votasen uno á uno, invitando á la mayoría á que se abstuviera en su voto y concurre a la comisión.
Rechazados, por último, la proposición, se procedió á repetir la votación del día anterior, que no tuvo validez por falta de número de votantes.
Los republicanos abandonaron el salón de sesiones al proceder á la votación, y lo mismo hicieron algunos conservadores y ministeriales. La votación se llevó con gran lentitud para dar lugar á que entrasen á votar más diputados; pero resultó inútil el empeño, pues muchos ministeriales, a pesar de haber recibido indicación de no abandonar el Congreso, se habían ausentado de la Cámara.
La votación no tuvo validez por falta de número de votantes en ella 69 diputados, de los que votaron en pro de la concesión del suplicatorio 68, y uno, el Sr. Rumo, en contra.
El Sr. Azzati votó á favor de la concesión del suplicatorio que contra él se pide.
Hoy, sin debate previo, se repetirá la votación.

LOS SUPLICATORIOS
Los trabajos hechos cerca del Sr. Montañés para que retirase las querrelas contra el señor Azzati no dieron resultado, así como las gestiones que se hicieron para que el Sr. Moret presentara una proposición para que el Congreso acordase la derogación de todos los suplicatorios llegados antes de la reforma del reglamento de la Cámara.
El Congreso se constituyó en sesión secreta después de las ocho de la noche, para proceder á la votación de cuatro suplicatorios pedidos para procesar al Sr. Azzati.
El Sr. Garriga presentó una proposición abogando porque se discutieran todos los suplicatorios por la votación en conjunto.
Los Sres. Senante y Sallillas se mostraron contrarios á la proposición.
El Sr. Bugallal manifestó que el asunto debía quedar al arbitrio de la presidencia.
El Sr. Canalejas manifestó ser de opinión que los suplicatorios se votasen uno á uno, invitando á la mayoría á que se abstuviera en su voto y concurre a la comisión.
Rechazados, por último, la proposición, se procedió á repetir la votación del día anterior, que no tuvo validez por falta de número de votantes.
Los republicanos abandonaron el salón de sesiones al proceder á la votación, y lo mismo hicieron algunos conservadores y ministeriales. La votación se llevó con gran lentitud para dar lugar á que entrasen á votar más diputados; pero resultó inútil el empeño, pues muchos ministeriales, a pesar de haber recibido indicación de no abandonar el Congreso, se habían ausentado de la Cámara.
La votación no tuvo validez por falta de número de votantes en ella 69 diputados, de los que votaron en pro de la concesión del suplicatorio 68, y uno, el Sr. Rumo, en contra.
El Sr. Azzati votó á favor de la concesión del suplicatorio que contra él se pide.
Hoy, sin debate previo, se repetirá la votación.

LOS SUPLICATORIOS

La abdicación.—Graves temores

Según el Petit Parisien, no creen en los centros oficiales que Muley Hafid peraltará en su propósito de abdicar.

DE PORTUGAL

Los juicios contra los conspiradores

Las vistas de los procesos incoados contra los individuos acusados de conspiración, que están fallando por los Tribunales ordinarios, tanto de Lisboa como de Oporto, y que se termina generalmente por la absolución de los acusados, siguen dando origen a manifestaciones por parte de republicanos y radicales.

La conferencia del Sr. Cambó

Ya está señalado el día en que el Sr. Cambó dará en la Asociación de la Prensa la conferencia anunciada.

CONFLICTOS OBREROS

En Asturias Oviedo 25.

Continúa en igual estado la huelga de obreros de la Hulla Española. El gobernador ha ordenado a la Guardia civil que vigile los polvorines y que custodie los puentes y las minas.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Con el propósito de recaudar fondos para contribuir a los últimos gastos de la erección del monumento al soldado español personificado en el heroico Cabo Naval, que en breve tiempo en el S. M. el Rey en los jardines de la plaza de Oriente, la marquesa de Squilache, alma de tan glorioso proyecto, está organizando una gran fiesta, que será honrada con la presencia de SS. MM. y AA. RR.

DE CEUTA

Un donativo Ceuta 25.

Ha llegado a esta población un millonario alemán, que ha entregado al general Alfau 1.000 pesetas para obras de mejoramiento de esta ciudad.

EL TIEMPO

Prosiguen hacia el Oriente las presiones débiles, y las más altas, formando un anticiclón bien definido, se han colocado al NO. de Gaitiela, con lo cual el tiempo mejoró por toda España, pero aún llueve en la región cantábrica, y el viento sopla con fuerza en el golfo de Gascuña y en el mar Báltico.

LAS HUELGA INGLÉSAS

Por solidaridad con los 20.000 cesargados que están en huelga, se acordó anoche abandonar el trabajo los 472.000 miembros de la Federación.

Agrava la situación la actitud del Sindicato Londinense de fogoneros y marineros, amenazando con declarar una huelga si no se aumenta el jornal a sus asociados.

SENADO

SESION DEL DIA 23 DE MAYO DE 1912. Se abre la sesión a las cuatro menos diez, presidiendo el Sr. Montero Ríos. En el banco azul el ministro de la Guerra. Muy escasa concurrencia.

Ruegos y preguntas. El Sr. POLO y PEYROLÓN pide que se mejore la situación de los sargentos del Cuerpo de Inválidos, que necesitan dos años para ascender.

Se vota definitivamente el proyecto del arbitrio de los pueblos de Tomelloso y Argamassella.

El Sr. BOPARUL combatie el dictamen, alegando que aunque al principio parecía injustificada la segregación y segregación solicitada, el examen de los documentos que han servido de base a la redacción del dictamen les ha convencido de que hay razones para acceder a tal solicitud.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO, de la comisión, le contesta, declarando que en los documentos consultados por la comisión aparece primero una solicitud de todos los vecinos pidiendo la segregación, y luego otras en que se deslucen y vuelven a desdecirse. Es decir, que unas veces quieren y otras no la segregación; y hay, por último, esta de una reunión en la cual todos los vecinos, menos uno, son opuestos a aquella.

Teniendo en cuenta esta voluntad del vecindario, y creyendo satisfacer sus aspiraciones, es por lo que la comisión emitió el dictamen. Rectifican ambos oradores.

El Sr. POLO y PEYROLÓN interviene para manifestar que la comisión debe retirar el dictamen.

Le contesta el Sr. ALVAREZ GUIJARRO, rectificando ambos oradores varias veces, y se levanta la sesión a las cinco menos diez.

CONGRESO

SESION DEL DIA 25 DE MAYO DE 1912. Abre la de hoy a las dos y media, presidiendo el conde de Romanones.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento.

En los señeros, bastantes diputados. El Sr. PRESIDENTE propone al Congreso que desde el lunes se señale la hora de las tres para empezar las sesiones.

Así se acuerda. El ministro de GRACIA y JUSTICIA, contestando a ruegos que se le han formulado en diversas sesiones, ofrece remitir, entre otros documentos, los expedientes pedidos por el señor Salvatella referentes a algunas abusos en el penal de Figueras, para lo cual ha firmado hoy la oportuna real orden y que la expedición de un certificado respecto de una sentencia del Tribunal de la Rota, que interesó el Sr. Azcarate, presenta algunas dificultades.

El Sr. AZCARATE: No me extraña, pues desde hace muchos años viene ocurriendo lo mismo.

El ministro de la GOBERNACIÓN, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura del proyecto de ley de mancomunidades provinciales. Un grupo de diputados se aproxima a la tribuna para escuchar mejor.

Los Sres. GARRIGA, por los regionalistas, y el Sr. SALVATELLA por la izquierda catalana, agradecen al Gobierno la presentación del proyecto de ley, reservándose su juicio sobre el fondo del mismo, por no ser fácil apreciarlo en una primera lectura.

El Sr. CANALEJAS: Ese proyecto de ley está presentado, inspirándose en un interés patriótico y dispuesto a mantener un amplio criterio respecto de modificaciones, que puedan introducirse para mejorarlo. Nuestro deseo es que con la cooperación de todos sea aprobado prontamente.

El Sr. LERROUX: Examinaremos y discutiremos ese proyecto sin prejuzgo alguno.

Verdaderos autonomistas, entendemos que a esta reforma debía preceder la concesión de la autonomía municipal.

El Sr. IGLESIAS (D. Delmaso), por la minoría carlista, aplaude la presentación del proyecto, en el que aun existen algunas legunas que no se negará a llenar el Gobierno aceptando las oportunas enmiendas.

El Sr. CANALEJAS: He de decir al Sr. Lerroux que nosotros emprendemos un camino sin ánimo deliberado de recorrerlo lo más rápidamente posible.

Razones de mi misma política me han hecho anticipar las mancomunidades provinciales a las municipales, sin que esto signifique que renuncie a acometer oportunamente la reforma del régimen municipal.

El Sr. IGLESIAS (D. Delmaso) censura la conducta del gobernador de Lugo, de quien dice que estaría justificada una aurora boreal.

Denuncia especialmente que en Mondoñedo se ha dicho retirar de un Cirujano un cartel que decía: «Dios, Patria y Rey».

Solicita del ministro de Hacienda que se omitan determinados trámites que retrasan el cobro de los salarios de Ultramar a los servidores de la patria y que no se centralice el pago en Madrid.

El ministro de la GOBERNACIÓN ofrece informar.

masa de cuando se relaciona con el gobernador civil de Lugo.

El Sr. IBARRA sostiene que cometió ayer varias exageraciones el Sr. Echevarrieta al hablar de falsificaciones en el censo electoral de Bilbao. Dice S. S. que se eliminaron 5.000 votos; pues bien, hasta ayer sólo han reclamado 76.

El Sr. ARTECHE se expresa en parecidos términos que el Sr. Ibarra, y asegura que muchos de los republicanos y socialistas aparecen con voto en Bilbao y en Donato. El asunto está actualmente a resolución de la Audiencia de Burgos, y hay que confiar en que procederá en justicia.

Si los 20 hombres que obligarían a las Instituciones el que irán a Bilbao a pasar entre bayonetas son como los exiliados del Censo, se les puede barrer con una escoba. (Protestas del Sr. Soriano).

El Sr. FREDERIGAL estima abusiva la eliminación, creyendo que no hubiera permitido proceder así el Sr. La Clava, que resolvió en forma distinta muchos expedientes electorales.

El Sr. SORIANO sostiene que se trata de un abuso, y que el presidente de la Audiencia de Bilbao, que se negó a ello, fué trasladado, llevándose allí otro que se abrogó al ministro de Ultramar del Sr. Arteche.

En cuanto a lo demás, es S. S. muy sorpreso, muy atildado; pero no D. Godofredo de Balló. Allí no hay partido liberal y ni S. S. ni el Sr. Ibarra representan a Bilbao.

El Sr. ARTECHE: Lo representará en su floría.

El Sr. SORIANO: Con S. S. no está ninguno de los calificados liberales de Bilbao.

Claro que S. S. le importa esto muy poco, porque es de acción-piedra como el Sr. Barroso. (Risas.) Para triunfar los liberales históricamente un pacto con los bizcarristas.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo): No conoce el señor Arteche el socialismo en Vizcaya, pues allí no tienen organizaciones electorales, sino de resistencia para mejorar la situación del obrero.

Los elementos monárquicos, conservadores y liberales no pueden hablar de pureza electoral en Bilbao, pues es sabido que aquellas elecciones se hacen a fuerza de oro, y se pone a la fuerza pública a disposición de los candidatos adictos.

A mí me han derrotado allí varias veces no los votos, sino los billetes.

El ministro de la GOBERNACIÓN interviene para manifestar que estando el asunto de las exclusiones del censo bajo la acción de los Tribunales, ellos resolverán, y dice el Sr. Iglesias que respecto de cómo se han hecho elecciones en Bilbao, no es ocasión de reproducir anécdotas.

Las Instituciones, repito al Sr. Soriano, podrán ir a Bilbao como a todas partes, entre el aplauso y el efecto de sus súbditos.

El Sr. IBARRA: Me interesa hacer constar que nosotros deseamos la pureza electoral.

El Sr. LERROUX: Con ocasión del Congreso ferroviario que se proyecta celebrar, parece que las Compañías ejercen presión sobre los compañeros delegados para asistir al mismo, y creo debe acordarse para asistir al mismo, y creo debe acordarse para asistir al mismo, y creo debe acordarse para asistir al mismo.

El Sr. SORIANO: Yo interpongo una interpelación al ministro de la Guerra por la postergación, a mi juicio, absolutamente injusta en que se halla el general D. Andrés Maroto.

El ministro de FOMENTO: Estoy, como es lógico, dispuesto a cumplir un deber; pero no he observado en las Compañías cesación alguna sobre sus empleados para que dejen de asistir a ese Congreso.

El Sr. BURELL: Según mis noticias, acaba de declararse una huelga de gravedad entre los mineros de Linares, y agradeceré al Gobierno que envíe allí al ingeniero jefe de la provincia para que lo informe personalmente, no de oficio, pues esos merces por regla general esas garantías por la falta de independencia, tratándose en gran parte de capital extranjero.

Ya en pie, he de pedir al ministro de Marina que me envíe relación de las concesiones hechas en aguas no jurisdiccionales, por el almirante de la campaña en África y la cuestión internacional hubiera intereses particulares.

El ministro de MARINA: Se remitirán esos datos, que son, no de concesiones, sino de autorizaciones.

El ministro de FOMENTO reconoció la gravedad de la huelga y agradece que se hable del capital extranjero para que se comprenda cómo no siempre se fiol correge todas las faltas.

El Sr. GINER DE LOS RÍOS exalta al ministro de Fomento a que resuelva con urgencia el pleito de los Ingenieros Industriales. Al organizarse, como se organiza ahora este cuerpo, es natural que se le sometan funciones que le son propias y que ahora se hallan en manos de otros ingenieros.

Queda en el uso de la palabra.

ORDEN DEL DIA. LOS PRESUPUESTOS.

El Sr. GARRIGA termina su discurso de impugnación a los gastos.

El Sr. ALONSO BAYÁN (D. Mariano) le contesta en nombre de la comisión.

El Sr. RADÉS consume el segundo turno. Contesta al Sr. Rojas el Sr. TORRES (don José Luis).

Rectifican los Sres. RADÉS y TORRES, pasando el Congreso a reunirse en sesiones.

Se reanuda la sesión a las siete y veintidós, y sin dar cuenta del resultado de las sesiones, se constituye el Congreso en sesión secreta.

LA GACETA DE HOY

Guerra.—Las autorizaciones de los proyectos leídos ayer en el Congreso por el general Luga.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de varios suplementos de crédito y créditos extraordinarios al presupuesto vigente del ministerio de Marina, importantes 2.154.789'56 pesetas.

Otro ídem íd. íd. sobre concesión de varios créditos extraordinarios al presupuesto vigente de obligaciones de los departamentos ministeriales, importantes 6.677.809'26 pesetas, destinadas a satisfacer obligaciones de ejercicios cerrados.

Real decreto disponiendo la reforma del artículo 74 del reglamento de 14 de Agosto de 1910, referente a ascensos de los Ingenieros de Camión.

Otro ídem en 1.893.943'6 pesetas el capital que ha de servir de base a la liquidación de once que corresponde exigir por contribución mínima en el ejercicio de 1911 a la Sociedad extranjera Banco Español del Río de la Plata.

Otro ídem en 26.335.892'41 pesetas el capital que ha de servir de base a la liquidación de once que corresponde exigir por ídem íd. en el ejercicio de 1911 a la Sociedad extranjera Sociedad General de Aguas de Barcelona.

Otro ídem en 12.281.040'24 pesetas el ídem ídem íd. que corresponde exigir por ídem íd. en el ejercicio de 1911 a la Sociedad extranjera Crédito Lyonnais.

Otro ídem en 255.542'83 pesetas el ídem ídem íd. que corresponde exigir por ídem íd. en el ejercicio de 1911 a la Sociedad extranjera The Lorilleux y Compañía.

Gobernación.—Real orden resolviendo consultas formuladas por las comisiones mixtas de reemplazamiento de Madrid y Valencia acerca de si está o no vigente la real orden de 17 de Junio de 1905, que trata del reconocimiento de mozos en provincias distintas que la de su alistamiento.

Instrucción pública.—Real decreto disponiendo que en lo sucesivo la Academia de Bellas Artes de Granada tenga la categoría de primera clase y se denomine Real Academia de Bellas Artes.

Otro disponiendo en crees y establecimientos con carácter permanente un Observatorio Aerológico en Tenerife (Canarias), y una Sección de Aerología en el Observatorio Central Meteorológico.

Otro nombrando vocal del Instituto del Material Científico a D. Felipe Clemente de Diego, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Fomento.—Real decreto prorrogando por cuatro años el plazo fijado en el real decreto de 23 de Mayo de 1908 prohibiendo la exportación al extranjero de toda clase de pájaros y caza mayor y menor.

Otro promoviendo, en ascenso de escala, a la plaza de Ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de Montes, jefe de Administración de segunda, a D. Joaquín Martínez Draga.

Otro ídem íd. íd. a la plaza de Ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de Montes, jefe de Administración de tercera, a D. Francisco Mira y Botella.

Otro ídem íd. íd. a la plaza de Ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Montes, jefe de Administración de cuarta, a D. Antonio Molina y Alvarez.

Otro concediendo la gran cruz de la Orden civil del Mérito Agrícola a D. Manuel Fernández Peña, D. Benito del Campo Otero, D. Isidro Gascón Curá, D. Juan Cassinello y Cassinello y a D. Roque Martínez Pérez.

VIDA TEATRAL

LARA.—El lunes se celebrará el beneficio de los empleados de contaduría y despacho.

Para esta función han escrito los Sres. Alonso y Ballesteros una fantasa lírica en un acto, de cuya representación están encargados exclusivamente las señoritas de la compañía, Pardo, Monero, Seo, Escudero, Latorre e Iglesias, titulada Las decididas. Además de esta obra se pondrán en escena, No sólo de pan vive el hombre (dos actos), El pobrecito Juan, la famosa comedia de Benavente La losa de los sueños y Sábado sin sol.

El martes, última función de la temporada, despedida de la compañía.

AYUNTAMIENTO

LAS CARNES. Esta mañana se reunió la Junta municipal de acordados bajo la presidencia del Sr. García Molinas, con el fin de discutir el acuerdo del Ayuntamiento referente a la municipalización del servicio de abastos de carnes.

La sesión duró tres horas, suspendiéndose, sin tomar acuerdo, hasta las nueve de esta noche, en que se seguirá la discusión de la totalidad.

Durante la discusión promovieron algunos incidentes por la vivacidad en la discusión de los que en ella intervinieron.

El alcalde, que ocupaba un escaño, fué el que levantó a la Junta del objeto y almas de la moción aprobada ya por el Ayuntamiento.

Terminaron en la discusión los Sres. Lorente y Argente, aquél en contra y éste en pro.

El Sr. Palafox, vocal acallado, en nombre de parte de los asociados, propuso se suspendiese la discusión y se abriese una amplia información. El alcalde, en nombre del Ayuntamiento, se opuso, y se entró en la discusión de la totalidad.

La sesión se suspendió a las dos menos cuarto de la tarde.

NOTICIAS

Según manifestó anoche el ministro de la Gobernación, puede darse por concurrida la huelga de abaniles, pues al haber depuesto su santidad los patronos, aquéllos volverán al trabajo el próximo lunes.

El exministro de Fomento D. Fermín Cabello se encuentra mejorado de la enfermedad que padecía.

Mañana, a las tres y media de la tarde, tomará posesión de la plaza de número el académico electo D. Julián Ribera; a su discurso contestará el director de la Academia, D. Alejandro Pidal.

Mañana, a las diez y media de la mañana, en el Museo de Reproducciones Artísticas dará su director, D. José Ramón Mérida, la cuarta de las conferencias anuales sobre el tema «Monumentos populares», tratando de los «Monumentos cristianos: el culto del Obispo D. Mariño y la leyenda de D. Lorenzo Suárez de Figueroa».

El jurado de Pintura de la Exposición de Bellas Artes ha suspendido los trabajos de calificación.

El Sr. Santamaría ha presentado la dimisión, fundándose en motivos de salud.

El jurado de Escultura ha admitido en pleno, con la excepción del Sr. Martínez Cabello.

En el Gobierno civil se ha reunido, bajo la presidencia del gobernador, la Junta provincial de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, acordándose el pago de todas las cuentas pendientes.

A cargo de dicha Junta existen asilados en el Asilo de Vallehermoso 420 ancianos y niños, y por la misma Junta, pagando una pensión de 0'75 pesetas diarias por cada uno, hay asilados en distintos establecimientos 263, en su mayoría niñas.

Una numerosa comisión obrera de la Cooperativa de Trabajo, visitó ayer al Sr. D. Eduardo Dato, para ofrecerse la presidencia de dicha Sociedad.

El Sr. Dato acogió con gran entusiasmo este

petición, mostrando vehementes deseos de que pronto inaugurase dicha Cooperativa.

VUELCO DE UN AUTOMOVIL

En las primeras horas de esta tarde regresaban por la carretera de Guadalajara, desde la finca de los Santos de Zamora, que posee el conde de Romanones, su hija la duquesa de Pastrans, acompañada del médico Sr. López Pelegrín, que fueron a visitar a la pequeña hija de la duquesa, enferma en aquella posesión.

El automóvil venía a regular velocidad, y el chauffeur, por no atropellar a un perro que había en mitad de la carretera, hizo un viraje con tal rapidez, que el auto fué a una zanja, volcando.

La duquesa y el chauffeur resultaron ileso; no así el Sr. López Pelegrín, que resultó con dos costillas fracturadas y grandes magullamientos en todo el cuerpo.

El automóvil quedó completamente destruido.

Los Sres. Azzati y Barral

Los diputados por Valencia Sres. Azzati y Barral han enviado al Sr. D. Alejandro Lerroux la siguiente carta:

«Sr. D. Alejandro Lerroux.

Estimado amigo: Con profundo sentimiento rogámosle deje de apartarnos entre los diputados que forman la minoría que usted sepaquilla.

Esta resolución en nada quebranta el afecto que tanto a usted como a los demás compañeros de minoría profesan sus amigos, Félix Azzati, Juan Barral.»

Complot descubierto

Paris 25.

Comunlean de Roma los siguientes detalles referentes a las declaraciones del regida Dalba, que en 14 del pasado mes de Marzo intentó asesinar al rey de Italia.

Dalba ha manifestado que el complot se fraguó en Ginebra, donde se acordó matar al rey de Italia, al Sr. Giolitti y al marqués de San Giuliano.

A Dalba le correspondió matar al rey. Los organizadores del complot le exhortaron a cometer el crimen, asegurándole que ellos se ocuparían de su madre.

Además le aseguraron que la revolución era inminente, y que, por lo tanto, sería puesto en libertad en seguida.

El abogado Di Blasio, detenido en Nápoles, fué su principal instigador.

Dicese que pronto se harán otras detenciones importantes.

EL COMERCIO EXTERIOR

Se han publicado los datos oficiales de nuestro comercio exterior en el primer trimestre del año en curso.

Las importaciones en Marzo ascendieron a 86'18 millones de pesetas, y las exportaciones a 94'42.

En los tres meses, el comercio ha sido el siguiente:

Table with 2 columns: Importación and Exportación. Rows include: Animales vivos, Primeras materias, Artesanos fabricados, Sost. mtes. alimenticias, Oro en pasta y monedas, Plata en ídem íd., Total de la importación pesetas plata, Animales vivos, Primeras materias, Artesanos fabricados, Sost. mtes. alimenticias, Oro en pasta y monedas, Plata en ídem íd., Total de la exportación, pesetas plata.

Animales vivos: En 1911, 5.694.441 pesetas, y en 1912, 4.108.739.

Primeras materias: 76.616.453 y 84.431.722.

Artesanos fabricados: 54.920.403 pesetas y 60.721.774.

Sustancias alimenticias: 100.107.672 y 115.364.000.

Oro en pasta y monedas: 30.400 y 10.880.

Plata en ídem íd.: 3.770.980 y 3.530.910.

Total de la exportación, pesetas plata: 240.510.349 y 268.168.025.

Sublevación de negros en Cuba

Santiago de Cuba 24.

Los insurrectos han seguido incendiando ayer cuatro plantaciones de caña de azúcar, tres de súbditos españoles, y la otra, situada en Ometepe, perteneciente a un francés.

Las fuerzas no pudieron intervenir por no estar en número suficiente para dominar la situación.

Nueva York 24.

El gobierno cubano ha decretado haber fracasado el movimiento revolucionario de los negros.

Diego, sin embargo, de Santiago, que se ve fuerte oñones a unos 60 kilómetros de la ciudad.

Noticias de Cuba continúan señalando actos de saqueo cometidos por los negros.

Una partida de insurrectos atacó El Coney del Sitio (i), donde se entregaron los asaltados a toda clase de atentados.

Ayer, en el pueblo de San Marcos, cerca de Guantánamo, saquearon los negros dos depósitos de azúcar, pertenecientes a súbditos norteamericanos.

Noticias parlamentarias

Esta tarde se reunió la comisión que entiende en el proyecto de ley de Asociaciones, para dar posesión de sus cargos en la misma a los Sres. Rodríguez de la Borbolla y Soto Raguera.

Se acordó reunirlos de nuevo en la próxima semana, para dar dictamen.

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto reformando algunos artículos de la ley electoral acordó dar dictamen de conformidad con aquí.

Los artículos que se modifican se refieren a la proclamación de candidatos, simplificándose los trámites para ello.

En la reunión celebrada por la minoría tradicionalista se acordó que el Sr. Iglesias (don Delmaso) conama un turno en la discusión

de la totalidad del presupuesto y que los señores Felú, Llorens, Mella y Salaberry intervengan al discutirse los de Instrucción Pública, Guerra, Marina y Gracia y Justicia.

Información telegráfica

EXTRANJERO

El presidente de la Cámara francesa
Paris 25. Hoy ha tomado posesión M. Deschanel de la presidencia de la Cámara, para cuyo cargo fué elegido ayer.

El nuevo presidente ha pronunciado un discurso mostrando partidario de la reforma electoral y estimando que debe allegarse la disolución de los presupuestos, a fin de poder dedicarse con preferencia a reformas sociales.

M. Deschanel presentó una política exterior pacífica, sostenida por el poder del ejército y de la marina francesa, exponiendo su opinión de que el pueblo debe tener un sólo corazón y una sola alma.

El discurso ha sido muy aplaudido en todos los escafos, excepto en la extrema derecha y en la izquierda.

Vapor correo

Presidente de Ilo Ilo ha llegado hoy a este puerto el vapor C. de Escayrre, de la Compañía Transatlántica.

Audiencia de peregrinos.—Discurso del Papa
Roma 25.

El Papa ha recibido al comité que preside la peregrinación española que vuelve de Tierra Santa, el cual le forman los Obispos de Dora, Almería y Lugo.

El Obispo de Dora, prior de las órdenes militares españolas, dió lectura a un homenaje que los cristianos españoles dirigen al Padre Santo, entregándole también el obolo.

En seguida recibió el P. a la peregrinación, compuesta de unos 100 fieles, en la Sala Consistorial, dándole a besar la mano.

Sentóse en el trono, pronunciando un breve discurso.

Expresó la satisfacción que experimentaba al ver numerosos peregrinos que regresaban de los lugares que santificó el Redentor de los hombres, quienes han querido rendir homenaje al Vicerío de E.

Los recomendó a mantener fieles a la Iglesia, sobre todo que se consagren a los actos de sus ritos religiosos.

Los exhortó a que se hallen siempre unidos y no se dividan por asuntos políticos. De esta forma beneficiarán a la patria y recibirán las bendiciones del Todopoderoso.

«La bandera cristiana—sigue defendiendo—debe ser la cruz, y vuestra única guía Cristo.» Por último, el Padre Santo les dió su bendición apostólica.

PROVINCIAS

Los republicanos de Bilbao
Bilbao 25. Ha salido para Madrid una comisión de republicanos bilbaínos con objeto de asistir a la Asamblea que se ha de celebrar en casa del Sr. Pérez Galdós, en la que se tratará de la unión de todas las fracciones republicanas de España.

Des incendios
San Sebastián 25. En Eibar se declaró un incendio la pasada noche en la casa números 58 y 60 de la calle Bidebarrieta. Por la mañana fué sofocado, después de haber destruido las llamas siete viviendas de las 18 que el edificio tenía. Se calculan las pérdidas en 15.000 pesetas.

También en Zumárraga un incendio destruyó la finca número 7 de la calle Elizalde. Las pérdidas son de considerable.

Los jelmistas
Orizuela 25. Meñaca se espera la llegada de D. Luis Hernando Larrañendi, D. Rafael Díez Agudo Salaberry y D. Dalmacio Iglesias, que vendrán para tomar parte en un mitin jelmista.

En manifestación se dirigirá al Circolo los jelmistas y luego al templo de Nuestra Señora de Moneerat, donde se celebrará una misa.

A las cuatro de la tarde se verificará el mitin en la plaza de toros.

Por las víctimas de la campaña de Melilla
Valladolid 24. En la capilla del convento del colegio de heráldicos de Santiago se han celebrado funerales por el alma de los tentados vallisoletanos Sr. Moriones y Sotomayor, fallecidos en la campaña.

El fúnebre acto había sido organizado por la Academia de Caballería, y a él ha asistido toda la oficialidad de la guarnición, autoridades civiles y militares y numeroso público.

Se ha inaugurado el cuartel de artillería en el edificio cedido por el Ayuntamiento, dándose con este motivo un champagne de honor, al que han asistido las autoridades y varias personalidades.

El alcalde y el capitán general han pronunciado discursos, quedando convenido que el nuevo cuartel se llame del general Luque.

La Asociación de la Prensa ha celebrado esta noche en el teatro Calderón un festival en beneficio de una asociación. Se ha puesto en escena *La escuela de las princesas*, que ha sido presenciada por numeroso y distinguido público.

Han jurado el cargo de gentileshombres de cámara de S. M. los marqueses de Entrambasaguas y Casa Mendaró.

La comisión de radiografía que va a Londres, constituida por personal de Gobernación, Guerra y Marina, ha estado en Palacio a despedirse de S. M. el Rey.

Saldrá para Inglaterra el martes ó miércoles, y el día 3 estará en Londres.

La huelga planteada por los ferroviarios andaluces se ha declarado ya en Espeluy, Jaén, Linares, Málaga y Puente Genil.

Según los datos oficiales, el paro de obreros y empleados, aunque ha originado retrasos y detenciones en la circulación de trenes, ofrece en habida shors con caracteres pacíficos, no habiéndose registrado ningún acto de violencia.

De política exterior carece de noticias el Gobierno, según manifestó esta mañana a los periodistas el presidente del Consejo.

«Sabemos—dijo el Sr. Canalejas—que Inglaterra ha recibido la Nota, solicitando aclaraciones respecto a los términos en que debía reestarse una de las cláusulas del Tratado que se negocia.

Estas indicaciones fueron encontradas aceptables por Inglaterra, pero ahora con motivo de las vacaciones, tanto los Sres. Nicholson como Grey no se pueden ocupar del asunto, del que no tendremos noticias hasta el 3 de Junio.

Quedan paralizados ese asunto y los demás conexos con él hasta que transcurran las vacaciones de Panteocósta.

De todas formas tengo la impresión racional y fundada de que el asunto no dará ya lugar a grandes preocupaciones, pues en el estado en que están las cosas no hay que temer dificultad seria alguna.»

La sesión del Congreso se abrió hoy a las horas designadas, pero desde el lunes empezará a las tres de la tarde, pues muchos diputados encuentran molesto que se les obligara a concurrir a las dos y media.

El ministro de la Gobernación dió lectura al proyecto de ley de mancomunidades provinciales, por el que los regionalistas, izquierda catalana y los exaltados felicitaron al Gobierno.

El Sr. Larroux se reservó el derecho a discutirlo sin perjuicio, aunque estima que ha debido preceder la reforma en sentido autonómico de la administración municipal.

Según manifestó el presidente del Consejo, se presenta sin criterio cerrado y se admitirán cuantas enmiendas tiendan a mejorarlo.

Entre las preguntas mereció especial mención el incidente suscitado por supuesta falsificación del censo electoral de Bilbao, sostenido por el Sr. Iglesias (D. Pablo) que en aquel distrito la pureza del sufragio brilla por su ausencia, porque a él allí no le han derrotado los votos, sino los billetes.

En la orden del día siguió la discusión del presupuesto de gastos, impugnando la totalidad del Sr. Giralta y contestándole el Sr. Alonso Bayón, siendo presenciado el debate próximamente por una docena de diputados.

El segundo turno de totalidad fué consumado por el Sr. Rodés, a quien contestó el señor Torres.

Esta mañana ha cumplimentado a S. M. el Rey el exministro D. Angel Urzáiz.

Han tenido audiencia con Sus Majestades: La señora de Montero Ríos, la señora viuda de Martínez del Campo é hijos, los marqueses de Villamediana y los vizcondes de la Laguna.

S. M. el Rey ha sido cumplimentado por el

coronel García Roura, D. Eloy Sánchez de la Raza, D. José J. Harroero, D. Juan Pérez de Guzmán, D. Angel Federico Fortas, D. María Mora, D. Otto Jenequel y el segundo teniente de infantería D. José Sevilla.

Su Majestad la Reina ha prescrito al modo de la Junta de damas del Dispensario antituberculoso de María Victoria.

Trataron del veraneo de niños tuberculosos, acordando llevarlos a varios sanatorios marítimos.

Han jurado el cargo de gentileshombres de cámara de S. M. los marqueses de Entrambasaguas y Casa Mendaró.

La comisión de radiografía que va a Londres, constituida por personal de Gobernación, Guerra y Marina, ha estado en Palacio a despedirse de S. M. el Rey.

Saldrá para Inglaterra el martes ó miércoles, y el día 3 estará en Londres.

La huelga planteada por los ferroviarios andaluces se ha declarado ya en Espeluy, Jaén, Linares, Málaga y Puente Genil.

Según los datos oficiales, el paro de obreros y empleados, aunque ha originado retrasos y detenciones en la circulación de trenes, ofrece en habida shors con caracteres pacíficos, no habiéndose registrado ningún acto de violencia.

De política exterior carece de noticias el Gobierno, según manifestó esta mañana a los periodistas el presidente del Consejo.

EL CORREO

REDACCION ADMINISTRACION Libertad, 29

Balance del día

La huelga planteada por los ferroviarios andaluces se ha declarado ya en Espeluy, Jaén, Linares, Málaga y Puente Genil.

Según los datos oficiales, el paro de obreros y empleados, aunque ha originado retrasos y detenciones en la circulación de trenes, ofrece en habida shors con caracteres pacíficos, no habiéndose registrado ningún acto de violencia.

De política exterior carece de noticias el Gobierno, según manifestó esta mañana a los periodistas el presidente del Consejo.

«Sabemos—dijo el Sr. Canalejas—que Inglaterra ha recibido la Nota, solicitando aclaraciones respecto a los términos en que debía reestarse una de las cláusulas del Tratado que se negocia.

Estas indicaciones fueron encontradas aceptables por Inglaterra, pero ahora con motivo de las vacaciones, tanto los Sres. Nicholson como Grey no se pueden ocupar del asunto, del que no tendremos noticias hasta el 3 de Junio.

Quedan paralizados ese asunto y los demás conexos con él hasta que transcurran las vacaciones de Panteocósta.

De todas formas tengo la impresión racional y fundada de que el asunto no dará ya lugar a grandes preocupaciones, pues en el estado en que están las cosas no hay que temer dificultad seria alguna.»

La sesión del Congreso se abrió hoy a las horas designadas, pero desde el lunes empezará a las tres de la tarde, pues muchos diputados encuentran molesto que se les obligara a concurrir a las dos y media.

El ministro de la Gobernación dió lectura al proyecto de ley de mancomunidades provinciales, por el que los regionalistas, izquierda catalana y los exaltados felicitaron al Gobierno.

El Sr. Larroux se reservó el derecho a discutirlo sin perjuicio, aunque estima que ha debido preceder la reforma en sentido autonómico de la administración municipal.

Según manifestó el presidente del Consejo, se presenta sin criterio cerrado y se admitirán cuantas enmiendas tiendan a mejorarlo.

Entre las preguntas mereció especial mención el incidente suscitado por supuesta falsificación del censo electoral de Bilbao, sostenido por el Sr. Iglesias (D. Pablo) que en aquel distrito la pureza del sufragio brilla por su ausencia, porque a él allí no le han derrotado los votos, sino los billetes.

En la orden del día siguió la discusión del presupuesto de gastos, impugnando la totalidad del Sr. Giralta y contestándole el Sr. Alonso Bayón, siendo presenciado el debate próximamente por una docena de diputados.

El segundo turno de totalidad fué consumado por el Sr. Rodés, a quien contestó el señor Torres.

Esta mañana ha cumplimentado a S. M. el Rey el exministro D. Angel Urzáiz.

Han tenido audiencia con Sus Majestades: La señora de Montero Ríos, la señora viuda de Martínez del Campo é hijos, los marqueses de Villamediana y los vizcondes de la Laguna.

S. M. el Rey ha sido cumplimentado por el

coronel García Roura, D. Eloy Sánchez de la Raza, D. José J. Harroero, D. Juan Pérez de Guzmán, D. Ángel Federico Fortas, D. María Mora, D. Otto Jenequel y el segundo teniente de infantería D. José Sevilla.

Su Majestad la Reina ha prescrito al modo de la Junta de damas del Dispensario antituberculoso de María Victoria.

Trataron del veraneo de niños tuberculosos, acordando llevarlos a varios sanatorios marítimos.

Han jurado el cargo de gentileshombres de cámara de S. M. los marqueses de Entrambasaguas y Casa Mendaró.

La comisión de radiografía que va a Londres, constituida por personal de Gobernación, Guerra y Marina, ha estado en Palacio a despedirse de S. M. el Rey.

Saldrá para Inglaterra el martes ó miércoles, y el día 3 estará en Londres.

La huelga planteada por los ferroviarios andaluces se ha declarado ya en Espeluy, Jaén, Linares, Málaga y Puente Genil.

Según los datos oficiales, el paro de obreros y empleados, aunque ha originado retrasos y detenciones en la circulación de trenes, ofrece en habida shors con caracteres pacíficos, no habiéndose registrado ningún acto de violencia.

De política exterior carece de noticias el Gobierno, según manifestó esta mañana a los periodistas el presidente del Consejo.

«Sabemos—dijo el Sr. Canalejas—que Inglaterra ha recibido la Nota, solicitando aclaraciones respecto a los términos en que debía reestarse una de las cláusulas del Tratado que se negocia.

Estas indicaciones fueron encontradas aceptables por Inglaterra, pero ahora con motivo de las vacaciones, tanto los Sres. Nicholson como Grey no se pueden ocupar del asunto, del que no tendremos noticias hasta el 3 de Junio.

Quedan paralizados ese asunto y los demás conexos con él hasta que transcurran las vacaciones de Panteocósta.

De todas formas tengo la impresión racional y fundada de que el asunto no dará ya lugar a grandes preocupaciones, pues en el estado en que están las cosas no hay que temer dificultad seria alguna.»

Catarros-Tos

Jarabe de Heroína (BENZO-CINAMICO) del Dr. Madariaga

AGRADABLE y eficaz remedio contra los catarros reñentes y crónicos, tos, ronquera, fatiga, y expectoración consanguínea, y auxiliar insuperable de los diferentes tratamientos para la curación de la tuberculosis, según numerosos testimonios facultativos. Frasco, 3 pesetas. Plaza de la Independencia, número 10, Madrid, y principales farmacias de España.

Regaliz Pectoral L. B. á base de Alquitrán

La superioridad de esta pasta sobre las otras conocidas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja: 2 pesetas. Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja. SIEGEL COOPER CO J. B. GREENHUT, president. Sixth Ave. & 18th Street, New York City.

CULTOS

Santo de mañana.—Domingo de Pascua de Pentecostés.—Santos Felipe Neri, Benigno y Santa Emocionista.—Indulgencia plenaria. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, donde á las diez habrá misa mayor, y por la tarde completa y reserva.

En la Catedral, misa conventual á las nueve y media.

En la Capilla Real, misa cantada á las once.

En las parroquias más mayor á las diez con explicación del Evangelio.

En Santa María Magdalena, durante la misa de once, habrá sermón sobre el Evangelio del día por D. Francisco Alonso.

En la capilla del Ave María, á las once, misa y rosario, y á las doce comida á 72 hombres pobres.

Continúan los ejercicios del Mes de María, los septuagésimos en honor del Espíritu Santo y las novenas á Nuestra Señora de Gracia, Nuestra Señora del Amparo, Nuestra Señora de la Misericordia, Nuestra Señora del Amor Hermoso, Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, San Antonio y Santa Rita de Casís en las Iglesias anexas.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Esperanza en Santiago, ó del Buen Consejo en San Luis Gonzaga y oratorio del Espíritu Santo.

Funciones para mañana
PRINCIPAL.—A las 9.—Voces de Gesta (estreno) y Los dos pierrotos.

LARA.—A las 9 1/2.—El pobrecito Juan.—A las 10 1/2.—No sólo de pan vive el hombre (dos actos) y Sábado sin sol.

LA 4 1/2.—No sólo de pan vive el hombre (dos actos).—Pueb. de las Mujeres (dos actos).

LA 10 1/4.—A las 9.—Sangre y arena.—A las 10 1/4.—La maja de los cuervos.—A las 11 1/2.—Aguja de noria.

LA 4 1/2.—Sangre y arena.—Aguja de noria.—Las mil y pico de noches.

GRAN TEATRO.—A las 4 1/2.—(Sencillo)—El baile de la Flor.—A las 5 1/2.—(Sencillo)—Canto de primavera.—A las 6 1/2.—(Sencillo)—La moza de muías.—A las 9.—(Popular á mitad de precio)—La manzana de oro.—A las 10.—(Sencillo)—Canto de primavera.—A las 11 1/4.—La moza de muías.

CÓMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 4 1/2.—(Doble)—Arsenio Lupin, ladrón de guante blanco (tres actos).—A las 6 1/2.—(Doble)—Los perros de presa (cuatro actos).—A las 10 1/2.—(Doble)—Los perros de presa (cuatro actos).

REVISTAS.—Compañía cómica.—Director: Simón Raso.—A las 10 1/2.—(Español)—Los hijos de sol naciente (tres actos) y un epílogo.

LA 4 1/2.—(Función entera)—La robotica.—La cizaña (dos actos).—Zaramora.

ESPAÑA.—A las 9 1/2.—El cuarteto Ponc.—A las 10 1/2.—(Doble)—Sodaditos de pismo.

LA 4 1/4.—La carne asada.—A las 5 1/2.—Los bofogros.—A las 6 1/2.—(Doble)—Sodaditos de pismo.

PARIS.—A las 4 1/2 de 2 tarde y 9 1/4 de la noche.—Dos variedades funciones.—El extraordinario shimparé Maxime.—Los señores pantiomimistas.—El terror de los detectives De Wyne.—Los cuervos Pastoré y Seiffert y toda la compañía de circo y variedades que dirige William Parish.

LATINA.—Cineatógrafo modelo.—De doce á una matinee infantil y gran rifa de juguetes á todos los niños.

Tarda.—Desde las 3 de hora en hora, escogidas secciones con programas variados.

Noche.—De 9 1/2 á 12 1/2 función completa. Programa especial y magníficos estrenos.—Un timo día de interesante peluca a gran espectáculo.—Por 100 marcos, nueva en Madrid.

SALÓN MADRID.—Secciones desde las 6.—A las 7, gran moda.—A las 10 1/2.—«El juerguista».—A las 11 1/2 extraordinaria.—Actúan con éxito Los Macotas, Flora Ochoa, Carmen Revilla, O. garins, Gradina, Brunette, Apachinette, Juíta Ruiz, Cándida Cortés, Africana y Consuelito.

TEATRO REBAVENTA.—(Plaza de Bilbao.—A las 12 gran matinee infantil con regalos juguetes.

De 4 á 12 1/4.—Secciones de cineatógrafo.—Todos los días estrenos.

TRIANGULO-PALACE.—(Alcalá, 20).—(Grandes atracciones internacionales).—Recorridos pelucos.—A las 6.—(Popular).—A las 7 1/4.—(Gran moda, especial para familias).—A las 10 1/2 y 11 1/2.—Eivira Ferrero, Front-Front, Livia Carvantes, Los Colomós, Trío Delmonte, Matilde Aragón y Amalia Molina.

BOLSA DE PARÍS

Paris 25.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 95 20.—8 por 100 francés, 94 92.—Fabra.

Paris 25.—Clausura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 95 17.—8 por 100 francés, 94 10.—Fabra.

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 23 de Mayo de 1912

ACCIONES

Banco de Bilbao 000'00

Banco de Vizcaya 297'00

Crédito de la Unión Minera 515'00

Unión Resinera Española 94 50

Sociedad general de la Industria y Comercio 000'00

Hidroeléctrica Ibérica 107 50

Minas de Villacastri 92 50

Sierra Menera 000'00

Sierra Almagrera 12 00

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 23 de Mayo de 1912

ACCIONES

Banco Hispano-Colonial 315 00

Compañía de Tabacos de Filipinas 71 00

Compañía Transatlántica 00'00

Ferrocarril Orense á Vigo 23 55

Sociedad Hullera Española 156 00

CHARADA

—¿Tú sabes lo que dos cuatro, y por qué, no hacen una hora la gente primera cuarta por la calle de la Flora?

—Deba ser por que un pillete robó un dos (con acanto), aprovechando que el dueño se descuidaba un momento.

Un guardia le perseguía, éi no se quiso entregar con el sable de un tercio le desbizo un maxilar.

En la una dos tercia cuarta donde el robo comosó, á un médico que pasaba le llamaron y acudió.

L. Fernandez Rodriguez

(La solución mañana)

Resolución á la charada anterior: A O U M U L A D A

BOLSA

Cotización Oficial del 25 de Mayo de 1912

VALORES DEL ESTADO		Cambios de hoy	
Fecha	Cl.	Fecha	Cl.
4 POR 100 PERPETUO			
A la consola			
24-5-912	85'05	24-5-912	85'05 y 10
24-5-912	85'05	24-5-912	85'10
24-5-912	85'20	24-5-912	85'25
24-5-912	85'25	24-5-912	85'30
24-5-912	85'30	24-5-912	85'35
24-5-912	85'35	24-5-912	85'40
24-5-912	85'40	24-5-912	85'45
24-5-912	85'45	24-5-912	85'50
24-5-912	85'50	24-5-912	85'55
24-5-912	85'55	24-5-912	86'00
24-5-912	86'00	24-5-912	86'05
24-5-912	86'05	24-5-912	86'10
24-5-912	86'10	24-5-912	86'15
24-5-912	86'15	24-5-912	86'20
24-5-912	86'20	24-5-912	86'25
24-5-912	86'25	24-5-912	86'30
24-5-912	86'30	24-5-912	86'35
24-5-912	86'35	24-5-912	86'40
24-5-912	86'40	24-5-912	86'45
24-5-912	86'45	24-5-912	86'50
24-5-912	86'50	24-5-912	86'55
24-5-912	86'55	24-5-912	87'00
24-5-912	87'00	24-5-912	87'05
24-5-912	87'05	24-5-912	87'10
24-5-912	87'10	24-5-912	87'15
24-5-912	87'15	24-5-912	87'20
24-5-			

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE
Redacción y Administración: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PRECIOS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Estranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

Me se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

Apartado de Correos, núm. 100

Gramófonos y Discos Odeon, Fonotipia y Jumbo. Nuevo aparato Cortinaphone, para aprender idiomas sin profesor. Catálogo gratis. A. Paris. Calle Santa Ana, 21, Barcelona.

La Rabassada (BARCELONA)

Atracciones Americanas

Water Chute, Scenical Railway, Alley Bowling, Cake Walk, Casa Encantada, Palacio de la Princesa, Palacio de la Risa, Paseos y MUSIC-HALL. Entrada, 0'50 pesetas. con derecho á elegir una atracción.

Hotel-restaurant

Abierto día y noche.—Gabinets particulares.—Cocina de primera.—Chef de Paris.—Servicio á la carta.

Orquesta de tziganes

Selectos conciertos todos los días de 12 á 3 tarde, de 5 á 7, de 8 á 12 noche en la Terraza y Salón-comedor. Cubiertos desde 5 pesetas.

Medios de comunicación

- 1.º TRANVIA DIRECTO desde cualquier punto de Barcelona á La Rabassada, por el paseo de Gracia y paseo de la Diputación.
 - 2.º SERVICIO COMBINADO con el FUNICULAR DEL TIBIDABO, donde los automóviles de la Sociedad La Rabassada toman los viajeros para llevarlos hasta sus establecimientos.
- CASINO PARTICULAR.—RESTAURANT DE LUJO.—JUEGOS VARIOS.—Castillo de fuegos artificiales.—Iluminación general de la montaña con luces de bengala.

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya (BILBAO)

Fábricas en Baracaldo y Sestao

Lingote al cok de calidad superior para fundiciones y hornos Martin Siemens.

Aceras Bessemer y Siemens-Martin en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fabricación especial de Hoja de lata.

Cubos y baños galvanizados.

Latería para fábricas de conservas.

Encases de hojalata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia á

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

Dolores de la gota

La gota hace sufrir mucho, sobre todo cuando se fija en las articulaciones. Los puñados son entonces horribles. Contráese los músculos y como entran en juego los nervios se hace imposible dormir. Siempre que tales casos se presentan aconsejamos el Jarabe de Follet, porque, en efecto, el uso del Jarabe de Follet á la dosis de una á dos cucharadas soperas basta para adormecer en unos cuantos minutos los dolores aun aquellos más violentos ó intolerables y para procurar muchas horas de reposo, de bienestar y de sueño. Las personas mayores pueden tomar sin inconveniente hasta tres cucharadas soperas durante las 24 horas. Los niños solamente cucharadas de las de café. El envase es un frasco de vidrio con un corcho de agua. De venta en todas las farmacias. Depósito general: 19, Rue Jacob, París.

METALES

PERFORADOS

ESPECIALIDAD PARA APARATOS DE MINAS

E. KRIEG & P. ZIVY

MOTROUC, cerca de París

Compañía Madrileña de Teléfonos I, MAYOR, I Tarifa 0

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras.....	Ptas. 0,30
Por cada cinco palabras más ó fracción.....	" 0,10
Por una conferencia de 3 minutos ó fracción.....	" 3,00
Por cada copia suplementaria de despachos múltiples.....	" 0,10

Servicio de abonados (1)
Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras..... " 0,25
Por cada 30 palabras ó fracción..... " 0,25

(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

Ibarra y Compañía SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES ENTRE

Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES DE LOS PUERTOS COMPRENDIDOS ENTRE BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

La esencia persa para los nervios

Cura á usted y nosotros los probaremos ó de lo contrario devolveremos el dinero.

Para el hombre gastado, que sufre de agotamiento mental ó físico, que ha malgastado su vitalidad durante su juventud á causa de ignorar las leyes de la naturaleza; para el esceptico por efecto de los hombres que han hecho ó harán una tragedia del matrimonio, ofrecemos la Esencia Persa para los Nervios, bajo la siguiente

GARANTIA ABSOLUTA

Si al tomar un tratamiento completo de seis cajas de Esencia Persa para los Nervios y seguir las simples instrucciones que las acompañan; no hace una cura permanente, devolveremos el dinero que se haya gastado en adquirirlas. Pruébese con una caja de estas maravillosas pastillas orientales y véase el notable beneficio que se recibe, desbiando continuar después con el tratamiento completo y enraras permanentemente. No contienen mercurio ni drogas nocivas. Curarán toda clase de enfermedades nerviosas; insomnio, falta de memoria, decañamientos, incapacidad para el estudio ó los negocios, decañamiento prematuro, agotamiento vital y toda clase de padecimientos causados por el trabajo excesivo ó disipación.

La Esencia Persa para los Nervios, ha sido portadora de felicidad á millones de hogares.

No corre riesgo alguno. The Brown Export Co., 95-97, Liberty St., New York, N. Y., E. U. A., propietarios de las pastillas suplican al público que haga una prueba con la Esencia Persa para los Nervios al costo y riesgo de ellos. Comiñese hoy; esta preparación se puede conseguir en casa de

Sarrá, Habana, Cuba

COMER PARA VIVIR

Presumamos de idealistas cuando nos plazca. Prediquemos á los cuatro vientos que el hombre no debe vivir para comer, sino comer para vivir; y adoptemos este principio como base axiomática para nuestra conducta. Mas aun así, siempre queda en pie una consideración suprema, inmutabile como ley natural que es, á saber: el instinto de conservación. Sustentémonos, pues, pero hagámoslo á gusto, sin repugnancia, sin exponernos á dolores de estómago ni de otra clase, con la grata satisfacción de quien llena un deber tan agradable como imprescindible; con la seguridad de que nos espera una buena digestión, pues lo contrario sería querer soñar de mástires sin vocación para ello. Y si el estómago se resiste á digerir y eliminar los alimentos, los célebres PASTILLAS DEL DOCTOR RICHARDS, cooperando á la fecunda labor de la naturaleza, lo curan, lo restablecen y lo reintegran en todas sus naturales y legítimas funciones. Hágase la prueba.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador Kawanga, Divina, Florida, Brisa, de la Montaña, extractos superfinos para el pañuelo, Y EN TODA CLASE DE PERFUMERIA

Pereda y Compañía.--Santander

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 25 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

M. CALVO
directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela Colombia
El día 10 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MONTERRAT
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sebnilla, Caracas, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Caracas y para Caracas, Cúcuta y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas
El día 19 de JUNIO saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

FERNANDO POO
directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Sing-pore, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, Caima, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
El día 3 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo
El día 2 de JUNIO saldrá de Barcelona el vapor

O. DE CADIZ
con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Maañaga, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga, en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de JUNIO saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

REINA MARIA CRISTINA
directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Coahuila y Páscico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

MANUALES LEFERT

INDISPENSABLES AL ESTUDIANTE DE MEDICINA

Memorándum de: Anatomía en el anfiteatro	Memorándum de: Cirugía de las regiones (2 tomos).	Memorándum de: Farmacología y materia médica.
Histología.	Anatomía y Embriología.	Higiene.
Química médica.	Bacteriología.	Medicina legal.
Física médica.	Medicina operatoria.	Clinica médica y de diagnóstico.
Fisiología.	Anatomía patológica.	Clinica quirúrgica.
Patología general.	Arte de los partos.	Medicina hospitalaria y de Cirugía menor.
Patología interna (3 tomos).	Terapéutica.	
Patología externa.	Historia natural médica.	

Precio de cada tomo: TRES pesetas encuadernado en tela. En provincias, 50 céntimos de peseta más para franqueo y certificado.

CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE.—Apartado núm. 56.—MADRID

AGOTAMIENTO FÍSICO É INTELLECTUAL CURACION PRONTA RACIONAL Y SEGURA, TOMANDO NERVITA

El Gran Fónico Regenerador de las Fuerzas Vitales y Científicamente demostrado el más poderoso Estimulante y Reconstituyente Nutritivo para el Cerebro, Nervios y Músculos.

Preparación Glicero Formiatada que la Ciencia Médica por sus maravillosos resultados ha aceptado.

El Martillo-Perforador HARDY-SIMPLEX

con rotación automática

es el más rápido y el único que conserva su rapidez original después de muchos meses de trabajo

La Nueva Barra de Soportar retira toda fatiga al obrero SIRVANSE PEDIR OFERTAS Y DETALLES A

The Hardy Patent Pick Co. Ld, Sheffield, Inglaterra

J. H. LUTTEN et SON

Corredores y consignatarios de frutas
Hamburgo.—Casa fundada en 1835

ARMARIOS FRIGORIFICOS

para conservar viandas muy útiles en restaurantes, cafés y casas particulares, desde 48 ptas.

Utensilios de cocina irrompibles, exclusivos de esta casa

Baterías completas y preparadas para campamento de campo. Botellas

Thermos y Thermarín de 1/2 litro 3 ptas. 90 céntos., conservan las bebidas variadas días á la temperatura que se pongan.—Filtros higiénicos para agua, únicos en esta casa, á 3 ptas. 50 céntos. Cafeteras de todos sistemas. Sobeteras Precios fijos baratos.

MARIN, 12, Plaza de Herradores, 12.—¡O! Esquina á S. Felipe Meri. ¡O! —Únicamente MARIN

Una copia de si es de la mejor complementación de una buena comida

MANUELA

Higiene

Cuidados de la

Empresas de la

REVERENDOS PA

BENEDICTI

de la Abadía de Senlis

Se hallan en todas las

farmacias, farmacia

guías del mundo

VIVIFICACIÓN

nos fatigados por

órganos sanos.—Ter

Digestivos: Dispeps

nutrición fructi

Enfermos: Dispeps

membranas, diarrea

de los países calientes

enfermedades: Hemor

enfermedades: Hemor

ganglionarias y tumor

enfermedades: Hemor

enfermedades: Hemor

enfermedades: Hemor